

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 25 de mayo de 2017, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la renuncia a la celebración de contrato que se cita.

De conformidad con la dispuesto en el artículo 155.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y concurriendo razones de interés público debidamente justificadas, mediante Resolución de fecha 11 de mayo de 2017, se acuerda renunciar a la celebración de contrato denominado «Apoyo Técnico para la mejora del uso y el acceso a los contenidos y servicios de información ambiental y la reutilización de los mismos para la generación de servicios de valor a ciudadanía y empresas por medio de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones a través del portal web y canales web específicos de la Consejería de Medio Ambiente» con núm. de expte. 2016/000053, quedando sin efecto la convocatoria de licitación publicada en el BOJA número 234, de 7 de diciembre de 2016.

Sevilla, 25 de mayo de 2017.- El Viceconsejero, José Luis Hernández Garijo.